

ACTA N° 23

COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Elección de Presidente y Secretario ad-hoc.
- 3°.- Consideración y aprobación de acta N° 22, sesión de fecha 6 de setiembre de 2022.
- 4°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 066/22**, caratulado “**INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACION**, elevan proyecto, de resolución, proponiendo visitar la experiencia ‘Casa Abierta’ de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas”.
- 5°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 069/22**, caratulado “**EDILA DEPARTAMENTAL IRENE ECHENAGUSIA**, eleva anteproyecto de resolución proponiendo encomendar a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, invitar a diferentes actores locales que trabajan en la problemática de consumo de drogas y sustancias nocivas, para realizar jornadas de prevención y concientización sobre dicho tema”.
- 6°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 006/22** caratulado “**La CEE (Comunidad de estudiantes de Enfermería)**, solicita una entrevista con las autoridades de este organismo para plantear la realidad de la Escuela de Enfermería de Tacuarembó”.

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día martes 20 de setiembre del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de los Suplentes de Edil ABEL RITZEL (por su titular Mtra. Greyci Araújo), Lic. LILA DE LIMA (por la titular Mtra. Nubia López), Dra. KARINA PEREZ (por su titular Dr. Ricardo Rosano), y NILDA GONZALEZ (por su titular Nildo Fernández).

Total: cuatro (4) suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión ordinaria de Comisión, se realiza con la asistencia de cuatro (4) integrantes.

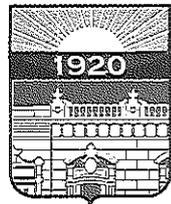
-2-

Se vota por unanimidad de cuatro (4) presentes, para presidir la sesión, en carácter ad-hoc, al Suplente de Edil Abel RITZEL, y para actuar en Secretaria, también en carácter ad-hoc, a la Suplente de Edil Nilda GONZALEZ; siendo asistida la Comisión, por la funcionaria Geny Maciel.

-3-

Seguidamente, por unanimidad de cuatro (4) presentes, se aprueba el acta N° 22, de fecha 6 de setiembre de 2022, sin merecer observaciones.





-4-

Al considerar el Expediente Interno N° 066/22 caratulado *“INTEGRANTES DE LA COMISION DE SALUD HIGIENE Y ALIMENTACION, elevan proyecto de resolución proponiendo visitar la experiencia ‘Casa Abierta’ de Artigas, que trabaja en la recuperación de jóvenes con consumo problemático de drogas”*; por unanimidad de cuatro (4) Ediles presentes, se resuelve dejarlo en carpeta una semana más.

-5-

Considerando el siguiente punto del orden del día, **EXPEDIENTE INTERNO N° 069/22** caratulado *“EDILA DEPARTAMENTAL IRENE ECHENAGUSIA, eleva anteproyecto de resolución proponiendo encomendar a la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación ,invitar a diferentes actores locales que trabajan en la problemática de consumo de drogas y sustancias nocivas, para realizar jornadas de prevención y concientización sobre dicho tema”*; se resuelve que la secretaria administrativa se ponga en contacto con el siquiatra Roberto Ferreira Coimbra, con el fin de invitarlo a asistir a una reunión de Comisión, el martes que él estime pertinente; continuando el tema en carpeta.

-6-

Considerando el último punto del orden del día, **EXPEDIENTE INTERNO N° 006/22** caratulado *“La CEE (Comunidad de estudiantes de Enfermería), solicita una entrevista con las autoridades de este organismo para plantear la realidad de la Escuela de Enfermería de Tacuarembó”*, se resuelve por unanimidad de presentes, dejarlo en carpeta, a la espera de la reunión vía Zoom a realizarse el miércoles 21 a las 13:00 horas, en sesión Extraordinaria a realizarse en forma conjunta con la Comisión de Salud de la Cámara de Representantes.

Siendo la hora 19 y 54’, no habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, se levanta la sesión.

NILDA GONZALEZ
Secretaria ad-hoc

ABEL RITZEL
Presidente ad-hoc

DGS/gmp

